

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de junio de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que se relacionan, en el proyecto de Decreto por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Diseño en Andalucía.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que se citan a continuación, en el trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, del proyecto de Decreto mencionado en el título de esta Resolución, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente Resolución, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: Sindicato Andaluz de Docentes Interinos (SADI), Confederación Regional de Asociaciones de Alumnos-Sindicato de Estudiantes.

Sevilla, 28 de junio de 2013.- El Secretario General Técnico, José Manuel Martín Rodríguez.